

Aparatos ortopédicos para los miembros que son 21 años de edad y mayores

A partir del 01 de agosto de 2015, Care1st cubre aparatos ortopédicos **para miembros de 21 años y mayor cuando:**

- La ortesis es médicamente necesaria como el tratamiento preferido basado en las directrices de Medicare Y
- El costo por la ortesis es menos que todos los otros tratamientos para la misma condición Y
- La ortesis es ordenada por un médico o médico de atención primaria (un practicante de enfermería o asistente médico).

Si usted tiene alguna pregunta, por favor llame a Servicios para Miembros al 866-560-4042.